

BASES LEGALES PROMOCION REEMBOLSO POPITAS XTRA SABOR

1. OBJETO

La empresa APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. con NIF: A31130834 y con domicilio social Polígono "El Ginestar", A-68, Km. 104, 31550, Ribaforada, (Navarra) España (en adelante la empresa Promotora) organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y hacer difusión de los productos de la marca Popitas en todo el territorio nacional (en adelante, la Promoción).

La Promoción se realizará a través de la entidad mercantil SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L (en adelante, SAVI o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, responsable de la organización y gestión de la presente Promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para productos comprados desde el 15 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, ambos inclusive (en adelante, el Periodo Promocional).

La participación en la Promoción para optar al reembolso según el apartado 5. Mecánica de la Promoción, podrá realizarse desde el 15 de enero de 2024 , hasta el 15 de marzo de 2024 , o hasta que se llegue al límite de 8.500 devoluciones, señalado en el apartado 5.3 (en adelante, el Periodo de Participación).

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en España que cumplan con las presentes bases legales y adquieran, en calidad de consumidor final, los productos de marca Popitas estipulados en el apartado 5.1.

No podrán participar en esta Promoción los empleados o sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. y SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L, ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con la presente Promoción. El incumplimiento del presente apartado supondrá la pérdida del premio obtenido. Tampoco podrán participar en la Promoción y serán, por tanto, descalificados: empresas; personas jurídicas, participantes menores de 18 años; participantes que no cumplan con lo dispuesto en estas bases legales, que menoscaben el honor o la reputación de la marca o los productos de APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A., o que empleen para la participación medios fraudulentos o abusivos como por ejemplo bots o spam, entre otros.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1. Objeto de la Promoción

La Promoción consiste en la devolución al consumidor del importe de compra, con un límite de 3€, por compra de uno de los productos siguientes, quedando el resto de productos marca Popitas excluidos de la misma:

- Popitas Xtra Queso 8410573105231
- Popitas Xtra Bbq 8410573105255

5.2. Mecánica de la promoción

La Promoción consiste en el abono del importe de compra hasta 3€ uno de los productos sujetos a la promoción indicados en el apartado 5.1. Para ello los participantes deberán:

- Escanear el código QR que encontrarán en los packs promocionados de Jumpers Mantequilla 90g y/o 100g, o iniciar una conversación de Whatsapp con el número +34 600 59 83 03.
- Seguir las instrucciones de participación que se faciliten por Whatsapp, completando los datos solicitados en el Chat de Registro, según lo dispuesto en las presentes bases, Enviar una imagen del ticket de compra donde se visualice el producto promocionado, su importe, la fecha de compra y el establecimiento en el que se ha comprado.

El participante que realice correctamente la mecánica de participación recibirá el abono del reembolso en el plazo máximo de 30 días desde el día en que finalice el proceso.

El canje del premio está sujeto al control del ticket de compra, a la exactitud de los datos incluidos en el formulario de registro, a la compra efectiva de los productos promocionados y, en definitiva, a la conformidad de la participación, según lo previsto en las presentes bases legales.

El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso. En caso de que en el ticket de compra no se mencione expresamente el producto adquirido, tanto APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. como SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L. se reservan el derecho de solicitar al participante pruebas adicionales que confirmen la validez de la participación.

La participación en la Promoción es gratuita y no implica para el consumidor/comprador incremento alguno en el precio de los productos adquiridos. Es responsabilidad de la persona ganadora informar sobre cualquier cambio en los datos otorgados para la recepción del premio de la Promoción.

5.3. Límites de participación

La promoción está limitada a 8.500 participantes y 1 reembolso por persona (IBAN, email), por producto y por ticket. En caso de que se alcance el límite de 8.500 participaciones registradas, se cerrará el periodo de participación. Si no se alcanza dicho límite, el periodo de participación se cerrará el día 15 de marzo de 2024

5.4. Resolución de incidencias por SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L.

Aquellas participaciones que contengan incidencias o deficiencias, serán gestionadas por SAVI, quien contactará con el consumidor vía email No en el plazo máximo de 20 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregirlas. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por SAVI para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, se entenderá desistida su participación en la Promoción.

SAVI y APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. se reservan el derecho a verificar la validez de las participaciones en cualquier momento, así como a excluir a cualquier persona participante que incumpla o que tenga sospechas de que ha incumplido las condiciones previstas en las presentes bases legales o la normativa vigente. Asimismo, en el caso de que dicha persona participante hubiera recibido el reembolso se reserva el derecho de descalificarla y solicitarle la devolución del mismo..

El consumidor dispone del siguiente teléfono de atención al cliente para esta Promoción: 911 17 42 97, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

5.5. Participación a través de WhatsApp

WhatsApp no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. De esta forma, se deja constancia expresa de que WhatsApp está completamente desvinculado de la presente acción promocional. Las personas participantes están informadas de que están facilitando sus datos personales a APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. y no a WhatsApp al participar en la presente promoción.

Las personas participantes exoneran a WhatsApp de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo de esta promoción.

No se admitirán mensajes alusivos y/o con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, así como amenazas o insultos que puedan herir la sensibilidad de una persona media o bien que inciten a conductas ilegales. Asimismo, tampoco se admitirán mensajes que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial, privacidad o que infrinjan cualquier otro tipo de derecho de terceros o bien, que atenten y/o menosprecien la marca APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. En cualquier caso, APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. se reserva el derecho de excluir de la participación a aquellas personas participantes cuyos mensajes muestren contenidos inapropiados.

6. DATOS PERSONALES

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos de que:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Aperitivos y Extrusionados, S.A. (en adelante el Responsable) sita en Polígono “El Ginestar”, Carretera Nacional, 232. Km. 104, CP: 31550, Ribaforada, (Navarra), con número de Telf: 948 81 94 12 y dirección de correo electrónico info@grupoapex.com

TRATAMIENTOS: A continuación, le exponemos los tratamientos que se realizarán con motivo de su inscripción a la acción promocional:

Tratamiento	Base legal – Artículo del RGPD	Plazo conservación
Gestionar su participación en la acción: emplearemos sus datos para tramitar su inscripción y participación en la acción promocional.	6.1.b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal: normativa	Durante la vigencia de la acción promocional o evento y mientras estemos legitimados para el tratamiento.

	mercantil, fiscal, blanqueo de capitales.	
Si usted resultare ganador de la acción: el Responsable empleará sus datos para ponerse en contacto con usted y gestionar la entrega del premio, así como para comunicar la identidad de la persona ganadora a través de la página web y los perfiles en redes sociales de su titularidad.	6.1.b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte	Durante la vigencia de la acción promocional y mientras estemos legitimados para el tratamiento.
Cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la organización y gestión de la actividad promocional. A nivel contable y administrativo necesitamos tratar sus datos para cumplir con las obligaciones impuestas por entre otras la normativa mercantil o fiscal.	6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable: normativa mercantil, fiscal, blanqueo de capitales	Mientras resulte necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales del Responsable.

TIPOS DE DATOS QUE SE RECOGEN: Mediante su participación a través de WhatsApp se recogen los siguientes datos: Nombre y Apellidos, Email, Edad y Cuenta Bancaria.

DESTINATARIOS: Con carácter general, salvo obligación legal, los datos de las personas participantes no serán comunicados ni transferidos a ningún tercero sin contar previamente con su consentimiento expreso. En todo caso, algunas comunicaciones y/o transferencias de datos a terceros pueden venir impuestas por determinada normativa o para atender las obligaciones con las Administraciones Públicas en los casos que así se requiera de acuerdo con la legislación vigente, en cada momento.

Asimismo, para la correcta gestión y desarrollo de la acción promocional puede resultar necesario comunicar o transferir a terceros algunos datos de las personas participantes. A continuación, recogemos aquellas finalidades para las que puede resultar necesario comunicar datos a terceros:

- Agencia de comunicación que presta servicios de coordinación y apoyo al Responsable en relación con la acción promocional.
- Prestadores de servicios vinculados con la promoción: Para la correcta gestión y organización de la acción promocional contamos con el apoyo o los servicios de terceras sociedades las cuales pueden tener acceso a datos dependiendo del servicio que nos presten.

Finalmente, señalar que algunas comunicaciones de datos a terceros pueden venir impuestas por determinada normativa o para atender las obligaciones con las Administraciones Públicas

en los casos que así se requiera de acuerdo con la legislación vigente, en cada momento. En cualquier caso, trasladar que APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. se esfuerza porque todos los colaboradores o proveedores que puedan tener acceso a los datos personales de las personas participantes cumplan con las exigencias establecidas en el Reglamento General de Protección de datos y ofrezcan garantías adecuadas.

DERECHOS Y EJERCICIO: Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, le informamos de que en determinadas circunstancias usted tendrá derecho a solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso el Responsable cesará en su tratamiento y únicamente conservará los mismos en el caso de que exista alguna obligación normativa que así se lo imponga o hasta la prescripción de las acciones que pudieran concurrir.

Estaremos encantados de atender cuantas consultas o reclamaciones tengas en materia de protección de datos. En este sentido, podrás dirigir una reclamación o ejercitar tus derechos a través de cualquiera de las vías de contacto indicadas en la presente cláusula bajo el epígrafe: “Responsable del tratamiento”. Del mismo modo puedes dirigirte también ante la autoridad de control cuando lo consideres oportuno para interponer una reclamación (por ejemplo, en el país donde tengas tu residencia habitual, tu lugar de trabajo o en el que consideres que se ha producido la supuesta infracción). A los efectos oportunos, te informamos que en España la Autoridad de Control es la Agencia Española de Protección de Datos, y puedes ejercitar tus derechos a través de los formularios que esta entidad tiene habilitados al efecto y que están disponibles en su sede electrónica.

Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de, APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. puede consultarla en el siguiente link: <https://www.grupoapex.es/aviso-legal-politica-de-privacidad/>

7. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al reembolso que eventualmente hubiese obtenido. APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. se reserva incluso el derecho de recuperar el reembolso de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

Asimismo, APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o enviar material que contenga virus o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. no es responsable de las interrupciones, incidencias o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, sistemas de

telecomunicaciones, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de registros, respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Asimismo, APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. no se responsabiliza del funcionamiento de WhatsApp. Se recomienda a las personas participantes antes de facilitar ningún dato en WhatsApp, que lean con detenimiento sus términos y condiciones, así como su política de privacidad.

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A., excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de la Promoción y de los medios asociados a la misma, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

9. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A. se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros. Al participar en esta Promoción el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de publicidad de esta Promoción corresponden a APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS S.A.

La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

El plazo para la interposición de cualquier reclamación es de 10 días hábiles a contar desde la finalización de la Promoción. La reclamación deberá remitirse por correo postal a la dirección que consta en el Objeto o por correo electrónico a info@grupoapex.es.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para cuantas controversias puedan derivarse de la interpretación y ejecución del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que por ley pudieran corresponder al consumidor.

Las presentes bases bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Novoa, y podrán consultarse en la página web <https://www.your-promos.com/pub/ngJ1nam>